

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28599** *ARAGONESA DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 372/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Miguel Ángel Jiménez Velasco contra Aragonesa de Explotaciones Turísticas, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil nueve, por el que se declara a Aragonesa de Explotaciones Turísticas, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 23.131,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 21 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090068999-1